

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESION POR JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA GANADERA S. A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 14 DE MAYO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de mayo del dos mil diecinueve, a las 10H00, en el local social ubicado en Avenida Carlos Luis Plaza Dañin s/n y Democracia, Ciudadela La Atarazana de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de COMPAÑÍA AGRICOLA GANADERA S.A.: la compañía CORPORACION REAL COPREALSA S.A. sociedad de nacionalidad ecuatoriana, quien comparece a través de su Gerente General y Representante Legal autorizado, Ab. Andrés Holguín Espinel, sociedad propietaria de dos millones novecientos noventa y ocho mil sesenta (2.998.060) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas; y, el señor Don Roberto Andrés Aguirre Román,, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de mil novecientas cuarentas (1.940) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00). Todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas. También, se encuentra presente la Comisaria Principal Ing. Adriana Narcisa Alejandro Morales.

Preside la sesión el señor Eduardo Aguirre Román , en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el señor Roberto Aguirre Román, en su calidad de Gerente General, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que actualmente asciende a la suma de tres millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.000.000,00) dividido en tres millones de acciones ordinarias y nominativas de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas. Acto seguido, tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el proyecto de orden del día a tratarse:

- 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2018;**
- 2) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2018;**
- 3) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del 2018;**
- 4) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del 2018;**
- 5) Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2018;**
- 6) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2018;**
- 7) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2019;**
- 8) Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2019 y autorización al Representante Legal para negociar sus honorarios.**

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan por unanimidad su resolución para constituirse en Junta General Ordinaria Universal y tratar los puntos del orden del día puesto a su consideración que unánimemente aprueban, declarando estar debida y oportunamente enterados de los temas a tratar por haber recibido de la Compañía con la debida anticipación los documentos e informes relacionados con los mismos, y omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente, cumplidos todos los requisitos legales y estatutarios, declara válidamente instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre:

PRIMER PUNTO. – Toma la palabra el Presidente de la Compañía, señor Eduardo Aguirre Román, quien procede a explicar y analizar a los asistentes, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2018. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobados los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueban los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 1.

SEGUNDO PUNTO. – Tomó la palabra el Presidente y procede a dar lectura y brindar una detallada explicación de los resultados registrados durante el periodo que culmino el 31 de diciembre del 2018, de lo cual se concluye que la utilidad antes de impuestos y participación laboral sumó US\$114.664,13, por lo cual, una vez deducidos el monto de participación de los trabajadores por US\$17.199,62, impuesto a la renta corriente (Anticipo Mínimo determinado) US\$130.213,05, quedando una pérdida a cargo de los accionistas de US\$(32.748,54) que se sugiere enviarla a la cuenta de Resultados Acumulados, tal como consta en los documentos entregados y analizados. Luego de breves deliberaciones la Junta Resolvió por unanimidad, aprobar que la pérdida neta se mantenga como Resultados Acumulados de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2018, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No.2.

TERCER PUNTO. – Se concede la palabra al Gerente General, señor Roberto Aguirre Román, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2018. Luego de lo cual, la Junta por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, agregándose dichos documentos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3.

CUARTO PUNTO. – Disponiendo el Presidente que el Secretario de lectura al informe del comisario de la compañía, señora Adriana Narcisa Alejandro Morales por el ejercicio fiscal del año 2018, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 4.

QUINTO PUNTO. – Toma la palabra el Secretario, quien pone en consideración de los accionistas presentes el informe presentado por la firma Auditora Externa AUDITFOREN S.A., con fecha 29 de abril de 2019, correspondiente al ejercicio económico que culminó el 31 de diciembre del 2018, luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado por la firma Auditora Externa AUDITFOREN S.A., el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 5.

SEXTO PUNTO. – Toma la palabra el Presidente de la compañía, señor Eduardo Aguirre Román, quien manifiesta a los presentes que, en base al balance general, los estados de resultados de pérdidas y ganancias recientemente analizados y aprobado, se ha podido constatar que la utilidad

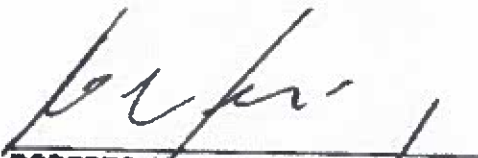
del ejercicio del 2018 con las deducciones para el pago de participación a los trabajadores y del impuesto a la renta neto, la compañía arroja una pérdida a cargo de los accionistas de US\$(32.748,54) por lo que se sugiere lo siguiente: enviarla a la cuenta de Resultados Acumulados. Tras breves deliberaciones la Junta General acoge la sugerencia presentada y resuelve en forma unánime que se transfieran a resultados acumulados.

SÉPTIMO PUNTO. – Toma la palabra el señor Roberto Aguirre Román, quien mociona a la señora Ing. Adriana Narcisa Alejandro Morales, para que sea reelegida para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos a la señora Ing. Adriana Narcisa Alejandro Morales, como Comisario Principal de la compañía, por el periodo y con las atribuciones y deberes señalados en el Estatuto Social, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente.

OCTAVO PUNTO. – El Presidente pone a consideración de la Junta, autorice a sus Representantes Legales la designación de Auditores Externos para el período 2019 y que negocien y pacten los honorarios. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad autorizar a los Representantes Legales que procedan a la selección y designación del auditor externo, negocien y pacten los honorarios para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los mismos accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada sin modificaciones, por unanimidad de votos de los accionistas de la COMPAÑÍA AGRICOLA GANADERA S.A., quienes, para constancia de su conformidad y ratificación, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica. - f) Ab. Andrés Holguín Espinel, Gerente General de CORPORACIÓN REAL CORPREALSA S.A., Accionista; f) Señor Eduardo Aguirre Román Presidente de la Junta General; f) Señor Roberto Andrés Aguirre Román, Accionista y Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Guayaquil, 14 de mayo de 2019.- Certifico que el acta que antecede, es fiel copia de su original, que reposa en los libros sociales de la COMPAÑÍA AGRICOLA GANADERA S. A., a los cuales me remito en caso necesario.



ROBERTO ANDRES AGUIRRE ROMAN
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL